

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos
Residencia de Personas Mayores D. Francisco Hurtado de
Mendoza y María Mardones de Miranda de Ebro

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS. RESIDENCIA PARA MAYORES DE MIRANDA DE EBRO. CENTRO SOCIOSANITARIO

SE NECESITAN 2 ENFERMERA/OS: 2 Por cobertura de IT y **1 contrato de media jornada.**

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

UN CONTRATOS DE ½ JORNADA. La fecha de inicio puede acordarse por ambas partes.

DOS CONTRATOS POR COBERTURA DE IT. Tiempo indeterminado en función de la duración de las bajas (se estima que puede ser largas).

TITULACIÓN: Diplomatura o Grado de Enfermería. **COMPETENCIA FUNCIONAL:** Enfermero/a.

CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN: Convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta.

Jornada laboral: turno rotatorio con de 35 horas semanales y ponderación nocturna.

RETRIBUCIONES MENSUALES:

Salario base 1517,26 €

Complemento Específico 191,34 €

Plus Categoría 392,49 €

Complemento de Turnicidad 59,98 €

Complemento por continuidad asistencial 86,28 €

Total, bruto: 2247.35€, más variables festivos, sábados, domingos y noches

Jornada laboral: turno rotatorio con de 35 horas semanales y ponderación nocturna.

PAGA EXTRAORDINARIA POR CADA SEIS MESES TRABAJADOS. Si la duración del contrato es inferior a seis meses, el importe será proporcional.

PERSONA DE CONTACTO

Teléfono de contacto: 947347830 ext. 822518 Begoña Franco Palacios

947347830 ext. 822503 Roberto Arnaiz Balbas

Mayo 2024